

**APRUEBA BASES Y CONDICIONES
GENERALES DE CONCURSO “DESAFÍO
PITCH UCHILE EMPRENDE CON
IMPACTO” DE LA FACULTAD DE
ECONOMÍA Y NEGOCIOS.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 030.25

SANTIAGO, 15 de enero de 2025.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 21.094, sobre Universidades Estatales; en el DFL N°1/19653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en el DFL N° 3 de 2006, que aprueba el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DFL N° 153 de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; en el D.U. N° 906 de 2009, que establece el Reglamento General de Facultades; en el D.U. N° 581, de 2024, que aprueba Presupuesto de la Universidad de Chile año 2024; los Decretos TRA N°s 309/99/2022, 309/1699/2018 y 309/15/2021; Resolución Exenta N° 01834 de 2024, que Aprueba Contrato de Auspicio suscrito entre Banco Santander – Chile y la Universidad de Chile; las Resoluciones N° 7 de 2019 y N° 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República; y en las atribuciones que me otorga el cargo de Decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile tiene dentro de sus objetivos contribuir al desarrollo del entorno social incrementando las oportunidades de entregar conocimientos y perfeccionamiento a futuros emprendedores, y a la vez fortaleciendo su vinculación con las empresas.
 2. Que, la Universidad de Chile y la empresa Banco Santander – Chile suscribieron con fecha 19 de julio 2024 un contrato de auspicio, con el principal objeto de desarrollar conjuntamente diversas actividades, entre las que se encuentra la iniciativa “Desafío Pitch UChile Emprende con Impacto”, la que se encuentra a cargo de la Facultad de Economía y Negocios y que busca que emprendedores estudiantes y egresados de la Universidad de Chile, puedan dar a conocer sus ideas y emprendimiento, recibir formación en materias de emprendimiento y participar por el financiamiento de sus ideas o prototipos y emprendimientos.
-

Dicho contrato fue aprobado mediante Resolución Exenta de Rectoría N° 01834, de 2024, posteriormente modificado mediante Resolución Exenta de Rectoría N° 02715, de 31 de diciembre de 2024, actualmente en tramitación ante la Contraloría Universitaria.

3. Que, conforme al referido contrato, la Universidad se comprometió llevar a cabo diversas acciones, todas ellas a través de la Facultad de Economía y Negocios, entre las que se encuentra la de elaborar las bases y condiciones generales para el referido concurso.
4. Que, por otra parte, mediante la citada Resolución Exenta N° 01834, de 2024, se delegó en el(la) Decano(a) de la Facultad de Economía y Negocios, o quien le subroga, la facultad de resolver, mediante la dictación de los actos administrativos respectivos, toda cuestión que emane de la ejecución de contrato de auspicio a que se ha hecho referencia, incluyéndose dentro de aquello, la de aprobar las bases y condiciones generales del aludido certamen “Desafío Pitch UChile Emprende con Impacto” en la respectiva versión.
5. Que, por tanto, corresponde dictar la presente resolución.

RESUELVO:

ARTÍCULO ÚNICO: APRUÉBANSE las Bases y Condiciones Generales del Concurso “Desafío Pitch UChile Emprende con Impacto”, de la Facultad de Negocios de la Universidad de Chile, cuyo texto es el siguiente:

**“BASES Y CONDICIONES GENERALES CONCURSO
“DESAFÍO PITCH UCHILE EMPRENDE CON
IMPACTO”**

La Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile te invita a participar en la cuarta edición del Concurso Emprende con Impacto 2024.

Esta instancia busca incentivar y potenciar el espíritu emprendedor de estudiantes y egresados/as de nuestra casa de estudios, a través del reconocimiento de ideas y proyectos innovadores que agreguen valor económico, social y ambiental, y que permitan soluciones con impacto, sostenibles y sustentables a los desafíos actuales. En esta cuarta versión nuevamente contamos con el patrocinio y colaboración de Banco Santander a través de Santander Universidades.

1. ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Podrán participar en esta competencia:

- Estudiantes de pregrado y/o postgrado U. de Chile.
- Egresados/as de pregrado y/o postgrado U. de Chile

Además, deben tener un proyecto o emprendimiento en alguna de las siguientes etapas:

1.1 FASE IDEA: proyectos que se encuentran en etapas iniciales, de ideación, prueba de concepto o prototipo sin testeo ni ventas.

1.2 FASE PROTOTIPOS O EMPRENDIMIENTOS TEMPRANOS: proyectos que ya cuentan con prototipos testeados próximos a salir al mercado o ya cuenta con productos/servicios disponibles en el mercado y no superen los 3 años de funcionamiento. Los proyectos participarán en alguna de las dos categorías dentro del concurso, esto es, categoría proyectos que se encuentren en Fase Idea o categoría proyectos Fase Prototipo/Emprendimiento temprano.

La postulación, por tanto, será según categoría, y podrá ser individual o en equipo (sin un máximo de integrantes ni restricción entre sus miembros por tratarse de distintos programas, carreras, semestres o de carácter de estudiante o egresado/a) y se reconocerá como contraparte efectiva a quien se indique como líder de proyecto al completar el formulario de postulación.

2. ETAPAS DE POSTULACIÓN

La postulación será de manera online y tendrá las siguientes etapas:

2.1 Etapa 1. Postulación Inicial

Los proyectos deben postularse a través de la plataforma santanderx.com registrando toda la información requerida, que incluye los datos del líder de proyecto, el equipo y los antecedentes del proyecto o emprendimiento:

Categoría Idea	Categoría Prototipo o Emprendimiento
¿Cuál es el problema u oportunidad que el proyecto pretende resolver?	¿Cuál es el problema u oportunidad que el proyecto pretende resolver?
¿Cómo resuelve el problema/oportunidad? (descripción de la idea)	¿Cómo resuelve el problema/oportunidad? (descripción de proyecto o emprendimiento)
¿Cuál es tu propuesta de valor?	¿Cuál es tu propuesta de valor?
¿Quiénes serían los potenciales clientes de tu idea?. Prospecto de segmento de clientes.	¿Cuál es el segmento de clientes de tu proyecto o emprendimiento?

Categoría Idea	Categoría Prototipo o Emprendimiento
¿Cómo esperas vender tu potencial producto o servicio?	¿Cuál es tu modelo de negocios? Descríbelo
¿En qué se diferencia su propuesta de las soluciones actuales? Grado de Innovación.	¿En qué se diferencia su propuesta de las soluciones actuales? Grado de Innovación.
¿Considera impactos sociales y medioambientales de la solución propuesta? Describe cómo.	¿Considera impactos sociales y medioambientales de la solución propuesta? Describe cómo.
¿Quiénes conforman el equipo? (Describir el equipo actual y/o potencial individualizando sus roles)	¿Quiénes conforman el equipo? (Describir el equipo, individualizar integrantes y sus roles)

La totalidad de la información precedente se considera obligatoria para participar en el concurso y su evaluación dará lugar a una preselección de los proyectos. Serán preseleccionados todos aquellos proyectos que obtengan un puntaje promedio mínimo de 6, según escala de medición, criterios y ponderación previstos en el punto N° 4, ítems N°4.1.1 y N° 4.1.2 de estas bases, según corresponda. Deberá completarse un único formulario por cada proyecto, indicándose una dirección de correo electrónico y un líder de Proyecto por parte del equipo a cargo, quien actuará como contraparte para efectos de todas las comunicaciones durante el concurso. Sólo serán aceptadas las postulaciones y evaluados aquellos proyectos en que se cumplan los requisitos y se haya dado respuesta a la totalidad de la información requerida para su postulación.

Las postulaciones aceptadas y los resultados de la preselección serán comunicadas oportunamente a través de la plataforma SantanderX vía correo electrónico.

2.2 Etapa 2. Preseleccionados/as: Video Pitch y Taller práctico

Los proyectos preseleccionados pasarán a la 2ª etapa en la que deberán adjuntar un video pitch en el que presenten su idea de negocio o el prototipo/emprendimiento, según corresponda. Previo a ello, habrá un Taller de Pitch con profesionales del ecosistema emprendedor, con el objetivo de apoyar al proyecto para generar mejoras en sus presentaciones.

2.2.1 Taller Práctico de Pitch:

Los preseleccionados serán invitados a participar de un taller práctico en formato online, en el que aprenderán técnicas de presentación efectiva de sus ideas y emprendimientos. Este taller será optativo para que las y los participantes puedan presentar sus propuestas de video Pitch.

2.2.2 Características del Video Pitch

La presentación en vídeo en formato pitch para las dos categorías (Idea o Prototipo/emprendimiento) deberá tener una duración máxima de 2 minutos donde se exponga al menos: el problema, solución, propuesta de valor, mercado objetivo, innovación e impacto socioambiental, según los respectivos criterios de evaluación indicados en el punto N°4 de estas bases.

2.3 Comunicación de semifinalistas y Finalistas.

2.3.1 Semifinalistas: Incubación Open Beauchef

De los proyectos que presenten su video Pitch en la etapa 2, se seleccionarán como semifinalistas, a todos aquellos proyectos de ambas categorías (idea o prototipo/emprendimiento) que obtengan puntaje ponderado igual o superior a 7 de acuerdo a la rúbrica de evaluación y criterios indicados en estas bases, los que tendrán la posibilidad de acceder al proceso de pre-incubación e incubación de sus proyectos en OpenBeauchef, el Centro de Innovación y Emprendimiento de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

2.3.2 Finalistas Pitch Uchile.

Del total de semifinalistas, y a partir de la misma evaluación ya realizada según los criterios previstos en estas bases, se elegirá como finalistas a todos aquellos proyectos que hayan obtenido los mejores puntajes de evaluación en su respectiva categoría, con un puntaje mínimo ponderado de 8. Estos pasarán a la etapa final del concurso donde deberán presentar un proyecto final.

Los proyectos finalistas tendrán sesiones de orientación, mentoring y práctica de sus presentaciones de manera optativa, para prepararse para la **presentación final**.

Tanto los proyectos semifinalistas como los que resulten, además, finalistas en el concurso, serán comunicados oportunamente a través de la plataforma SantanderX vía correo electrónico.

2.4 Etapa 3 Pitch Final y premiación

Los proyectos finalistas se presentarán de manera presencial ante un Jurado Evaluador y el público asistente durante el evento "Demoday" que tendrá lugar el día 15 de mayo 2025, en las instalaciones de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

La presentación deberá realizarse en formato pitch el cual no debe tener una duración superior a 3 minutos. El jurado contará con 3 minutos para preguntas y observaciones. Se recomienda el uso de un pitch deck presentado como apoyo visual.

Los resultados del certamen y los premios obtenidos por los respectivos proyectos se darán a conocer en la misma fecha, al finalizar la jornada de presentaciones de pitch final.

Con todo, la nómina definitiva con los resultados, así como también la entrega de los premios propiamente tal, serán dispuestos posteriormente mediante acto administrativo de la Facultad. De este modo, en caso de detectarse algún error en la decisión previamente comunicada por el Jurado o Comité Evaluador, podrían existir cambios en los resultados y premios preliminarmente anunciados.

3. CRONOGRAMA*

ítem	Fechas
Convocatoria postulaciones	10 marzo 2025 hasta el 6 de abril 2025
Evaluación de postulaciones etapa 1	7 al 16 de abril 2025
Comunicación de Preseleccionados Etapa 2	17 de abril 2025
Taller de Pitch (online)	Entre 17 y 24 de abril 2025
Plazo Entrega Etapa 2: Video Pitch	Entre 18 y 27 de abril 2025
Comunicación Semifinalistas y finalistas	11 de mayo 2025
Etapa 3: Pitch Final y Demoday	3 de junio 2025

**Todas las fechas anteriormente mencionadas pueden estar sujetas a cambios que se notificará con anticipación.*

4. EVALUACIÓN

Para la evaluación de las diferentes etapas de postulación, se contará con un Comité o Jurado Evaluador compuesto por actores del ecosistema académico y emprendedor quienes revisarán las postulaciones considerando que las propuestas sean innovadoras, viables y que agreguen valor económico, social y ambiental.

Para cada etapa se evaluará con una escala de 1 a 10, donde 10 corresponde a excelente y 1 a no logrado.

4.1 Criterios de Evaluación

4.1.1 Criterios de Evaluación etapa 1 – Fase Idea

Criterio	Detalle Fase Idea	Ponderación
Relevancia del problema/oportunidad identificada	Identifica con claridad una problemática u oportunidad, explicitando su relevancia en el territorio, comunidad o segmento afectado.	20%
Solución	Presenta una idea de solución pertinente que resuelve el problema presentado.	25%
Propuesta de valor y Modelo de Negocios	Identifica el valor de su propuesta, un potencial segmento de clientes y establece un modelo de compraventa de su potencial producto o servicio.	20%
Grado de innovación	Se identifica claramente el componente innovador de la propuesta presentada, destacando los elementos diferenciadores e innovadores de su propuesta	15%
Impacto socio-ambiental	La propuesta considera explícitamente los impactos sociales y ambientales, presentando elementos sostenibles en su propuesta de solución.	15%
Pertinencia del Equipo	Presenta un equipo pertinente a la etapa, estructura y especificidad, y rubro presentado en su propuesta. Para postulaciones individuales, la evaluación se hará en relación de la/el único/a postulante	5%

4.1.2 Criterios de Evaluación etapa 1: Fase Prototipo/emprendimiento

Criterio	Detalle Fase Prototipo/ emprendimiento	Ponderación
Relevancia del problema/oportunidad identificada	Identifica con claridad una problemática u oportunidad, explicitando su relevancia en el territorio, comunidad o segmento afectado.	15%
Solución	Presenta una solución pertinente que resuelve el problema presentado.	20%
Propuesta de valor y Modelo de Negocios	Presenta una propuesta de valor atractiva y un modelo de negocios atingente al segmento de clientes al cual va dirigido.	20%
Grado de innovación	Se identifica claramente el componente innovador de la propuesta presentada, destacando los elementos diferenciadores e innovadores de su propuesta	15%
Impacto socio-ambiental	La propuesta considera explícitamente los impactos sociales y ambientales, presentando elementos sostenibles en sus lineamientos estratégicos, modelo y/o acciones específicas de su propuesta.	15%
Pertinencia del Equipo	Presenta un equipo pertinente a la etapa, estructura y especificidad, y rubro presentado en su propuesta. Para postulaciones individuales, la evaluación se hará en relación de la/el único/a postulante	15%

4.1.3 Criterios de Evaluación etapa 2: Video Pitch - Fase Idea

Criterio	Detalle Fase Idea	Ponderación
Problema y Propuesta de Solución	Presenta el problema y una propuesta de solución pertinente, identifica el usuario/ cliente y destaca su propuesta de valor y potencial de modelo de negocios.	25%
Mercado potencial y competidores	Identifica el mercado potencial, competidores y atractivo de la industria.	20%
Innovación e Impacto	Se resalta el componente innovador de la propuesta presentada, destacando los elementos diferenciadores de su propuesta y elementos sostenibles de su propuesta.	20%
Pertinencia del Equipo y proyección futura.	Proyecta la conformación de un equipo pertinente para el desarrollo de prototipos y potencial lanzamiento en el mercado.	15%
Video Pitch	Presenta un video atractivo con un lenguaje acorde al contexto de la presentación, expresa un relato fluido, utiliza elementos no verbales (pausas, dicción, y entonación) para enfatizar ideas. Adicionalmente tiene apoyo audiovisual creativo u original.	20%

4.1.4 Criterios de Evaluación etapa 2: Video Pitch- Fase Prototipo/emprendimiento

Criterio	Detalle Fase Prototipo	Ponderación
Problema y Propuesta de Solución	Presenta el problema, el perfil de quienes se ven afectados por este y una propuesta de solución pertinente, , con una propuesta de valor atractiva.	20%
Modelo de negocio, mercado potencial y competidores	Presenta su modelo de negocios identificando al menos su segmento de clientes, propuesta de valor, canales de distribución, y relación con los clientes, estructura de ingresos y egresos. Identifica el mercado potencial, competidores y atractivo de la industria.	25%
Innovación e Impacto	Se resalta el componente innovador de la propuesta presentada, destacando los elementos diferenciadores de su propuesta y elementos sostenibles en sus lineamientos estratégicos, modelo y/o acciones específicas de su propuesta.	20%
Pertinencia del Equipo y proyección futura.	Presenta un equipo pertinente con roles claros y acorde a la etapa en la que se encuentra el proyecto en la actualidad y presenta proyección al menos en el mediano plazo de su propuesta. Para postulaciones individuales, la evaluación se hará en relación con el/la único/a postulante	15%

Criterio	Detalle Fase Prototipo	Ponderación
Video Pitch	Presenta un video atractivo con un lenguaje acorde al contexto de la presentación, expresa un relato fluido, utiliza elementos no verbales (pausas, dicción, y entonación) para enfatizar ideas. Adicionalmente tiene apoyo audiovisual creativo u original.	20%

4.1.5 Criterios de Evaluación Etapa 3: Pitch Final - Fase Idea

Criterio	Detalle Fase Idea	Ponderación
Problema y Propuesta de Solución	Presenta una propuesta de solución pertinente al problema presentado, identifica claramente el perfil de usuario/ cliente y destaca su propuesta de valor.	25%
Mercado potencial y competidores	Identifica y cuantifica el mercado objetivo, competidores y atractivo de la industria y potencial modelo de negocios	20%
Innovación e Impacto	Se resalta el componente innovador de la propuesta presentada, destacando los elementos diferenciadores de su propuesta y elementos sostenibles de su propuesta.	20%
Pertinencia del Equipo y proyección futura.	Proyecta la conformación de un equipo pertinente para el desarrollo de prototipos y potencial lanzamiento en el mercado.	10%
Presentación Pitch	Presenta un relato fluido, claro y bien estructurado y con contenido suficiente para respaldar su análisis. Se expresa acorde al contexto, utilizando elementos no verbales (pausas, dicción, y entonación) para enfatizar ideas y ajustarse al tiempo predeterminado en su presentación	25%

4.1.6 Criterios de Evaluación Etapa 3: Pitch Final -Fase Prototipo/emprendimiento

Criterio	Detalle Fase Prototipo	Ponderación
Problema y Propuesta de Solución	Presenta el problema identificado el perfil de quien/es se ven afectados de éste y una propuesta de solución pertinente, con una propuesta de valor atractiva.	20%
Modelo de negocio, mercado potencial y competidores	Presenta su modelo de negocios identificando al menos su segmento de clientes, propuesta de valor, canales de distribución, y relación con los clientes, estructura de ingresos y egresos. Identifica el tamaño del mercado,	25%

	competidores y atractivo de la industria para potencial inversión.	
Innovación e Impacto	Se resalta el componente innovador de la propuesta presentada, destacando los elementos diferenciadores de su propuesta y elementos sostenibles en sus lineamientos estratégicos, modelo y/o acciones específicas de su propuesta.	20%
Pertinencia del Equipo y proyección futura.	Presenta un equipo pertinente con roles claros y acorde a la etapa en la que se encuentra el proyecto en la actualidad, presenta proyección al menos en el mediano plazo de su propuesta. Para postulaciones individuales, la evaluación se hará en relación con el/la único/a postulante	15%
Presentación Pitch	Presenta un relato fluido, claro y bien estructurado y con contenido suficiente para respaldar su análisis. Se expresa acorde al contexto, utilizando elementos no verbales (pausas, dicción, y entonación) para enfatizar ideas y ajustarse al tiempo predeterminado en su presentación	20%

5. PREMIOS

Los proyectos más destacados de esta edición serán premiados con dinero en efectivo, considerando un fondo total de \$8.500.000 de pesos a repartir entre las categorías: Idea y Prototipo.:

Categoría Idea:

- Primer lugar: \$800.000
- Segundo lugar: \$600.000
- Tercer lugar: \$400.000
- Cuarto lugar: \$250.000
- 2 Menciones honorosas "Mejor Pitch" de \$150.000
- 1 Mención honrosa "Innovación e Impacto" de \$150.000

Categoría Prototipo/emprendimiento temprano:

- Primer lugar: \$2.000.000
- Segundo lugar: \$1.500.000
- Tercer lugar: \$1.000.000
- 2 Menciones honorosas "Mejor Pitch" de \$500.000
- 1 Mención honrosa "Innovación e Impacto" de \$500.000

Lo anterior, según la evaluación del Jurado Evaluador de las Presentaciones Finales, acorde con los criterios de evaluación de cada categoría recogidos en el punto 4.1.5 y 4.1.6 de estas bases.

La entrega de premios en dinero se hará efectiva en una fecha posterior al día del Pitch Final, en virtud de la gestión administrativa requerida para estos efectos.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y MODIFICACIÓN

La participación en el concurso supone la aceptación y cumplimiento íntegro de estas Bases.

En caso que el concurso no pudiera desarrollarse bien, por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro que no esté bajo el control del Banco Santander y que afecte su normal desarrollo, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile se reserva el derecho de cancelarlo, modificarlo o suspenderlo en cualquier momento, comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas bases o, en su caso, la cancelación definitiva, sin que ello irroque ningún tipo de responsabilidad para la Universidad de Chile.

Las decisiones del jurado local, evaluadores/as, de la organización y del resto de actores serán inapelables, debiendo ser acatadas por todos los y las participantes.

La Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile se reserva el derecho de dar de baja automáticamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso, que realice prácticas impropias como el uso de información privilegiada, manipulaciones indebidas, etc., que afecte indebidamente a derechos de terceros o utilice cualquier tipo de práctica que pueda ser considerada contraria al espíritu del concurso, así como a cualquier participante que manifieste conductas inadecuadas que puedan ofender a otros participantes o a colaboradores de la Facultad. De igual forma, las y los organizadores se reservan el derecho de efectuar las acciones legales conducentes.

7. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Se deja expresa constancia que las presentes bases pueden ser modificadas, en cuanto a los plazos y requisitos que contempla, hasta antes del vencimiento del plazo para el cierre de recepción de postulaciones. Con todo, en caso de ser necesario, podrán igualmente modificarse con posterioridad a ello plazos o condiciones referidos a etapas siguientes del concurso.

Las modificaciones que se lleven a cabo deberán ser publicadas en el mismo sitio donde fueron publicadas las bases originalmente. En caso de que las modificaciones se realicen durante el transcurso del certamen, deberán notificarse también a los participantes, a sus respectivos correos electrónicos.

De existir modificaciones a las bases, deberá establecerse un plazo prudencial para que los postulantes puedan conocerlas y adecuar sus proyectos a tales modificaciones.”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ENRIQUE MANZUR MOBAREC

Vicedecano

JOSÉ DE GREGORIO

Decano

PEDRO CARRIZO POLANCO

Director Económico y Administrativo

VRN / CPV

Distribución:

- 1.- Contraloría Universitaria
- 2.- Escuela de Economía y Administración
- 3.- Dirección Económica y Administrativa
- 4.- Unidad Jurídica
- 5.- Archivo